



PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
DELEGACIÓN EN EL ESTADO DE PUEBLA
SUBDELEGACIÓN DE RECURSOS NATURALES

OFICIO DE COMISIÓN NO. PFFPA/27.3/2C.27.2/ 0343 /18

Puebla, Pue., a

12 FEB 2018

Ing. Félix Gómez Velasco, Ing. Juan Manuel Flores Triste, Ing. Daniel Sánchez Vázquez.
INSPECTORES ADSCRITO A LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE, DELEGACIÓN PUEBLA
P R E S E N T E:

Por medio del presente se le comisiona durante la semana del 12 al 16 de febrero de 2018, para que realicen actos de inspección, verificación, cumplimiento y recorridos de vigilancia en específico del cumplimiento de la legislación aplicable a distintos predios, vehículos, centros de almacenamiento y transformación de materias primas forestales, actividades, obras y proyectos en materia de impacto ambiental de competencia federal, así como realizar recorridos, atención a denuncias y la notificación de acuerdos, resoluciones, oficios emitidos por esta Autoridad en distintas materias de impacto ambiental, forestal y vida silvestre; y asistir a reuniones, en distintos municipios del Estado de Puebla, entre ellos realizar las siguientes actuaciones:

- Realizar VISITA DE INSPECCIÓN en materia forestal a los terrenos forestales correspondientes al Ejido Sección Sexta de San Juan Xiutetelco, perteneciente al Municipio de Xiutetelco, Estado de Puebla, con el objeto de inspeccionar y verificar el cumplimiento de las disposiciones y obligaciones legales relacionadas con la autorización del aprovechamiento de los recursos forestales maderables y la ejecución del programa de manejo forestal nivel avanzado, autorizado por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales Delegación en el Estado de Puebla, mediante el Oficio No. DFP/SGPARN/2047/2017, de fecha 18 de mayo de 2017, para el predio Ejido Sección Sexta de San Juan Xiutetelco, perteneciente al Municipio de Xiutetelco, Estado de Puebla.

Para lo cual deberán de disponer del Vehículo Oficial Marca Chevrolet, color blanco, doble cabina, modelo 2017 Color: Blanco, Placas: NEE 3134, con fundamento en los artículos 4 párrafo quinto y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; artículos 1, 2 fracción XXXI inciso "a", 45 fracciones I y II, 46 fracciones XIX, 47 primer y segundo párrafos y 68 fracciones VIII, X, XII y XIII, del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de Noviembre de 2012.

Lo anterior, a efecto de que se conste el cumplimiento de las disposiciones legales en materia de recursos naturales; así como la verificación de medidas correctivas, atención a denuncias ambientales, operativos y notificaciones.

Se agradece a la Autoridades Civiles y Militares, su colaboración y apoyo para el desempeño de sus funciones.

ATENTAMENTE
EL DELEGADO EN EL ESTADO DE PUEBLA
DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE



12 FEB 2018

BIOL. MARIO BARRERA BOJORGES

DELEGACIÓN PUEBLA
OFICIALÍA EN PARTES

DESPACHADO

C.C.P. Recursos Humanos.- Edificio
Archivo, Expediente y Minutarios.
B'MBB/MVZ/MTC/FGV



INFORME DE COMISIÓN



BIOL. Mario Barrera Bojorges

DELEGADO DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE PUEBLA
PRESENTE

No. OFICIO DE COMISIÓN:

PFPA/27.3/2C.27.2/0343/18

ÁREA:

SUBDELEGACIÓN DE RECURSOS NATURALES

NOMBRE:

Félix Gómez Velasco, Juan Manuel Flores Triste y Daniel Sánchez Vázquez

PERIODO:

Febrero 13 al 17 de Febrero, de 2018

LUGAR:

"Ejido Sección Sexta de San Juan Xiutetelco", perteneciente al Municipio de Xiutetelco, Estado de Puebla

OBJETO DE LA COMISIÓN:

Inspeccionar y verificar el cumplimiento de las disposiciones y obligaciones legales relacionadas con la autorización del aprovechamiento de los recursos forestales maderables y la ejecución del programa de manejo forestal nivel avanzado, autorizado por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), Delegación Puebla, en Oficio No. DFP/SGPARN/2047/2017, de fecha 18 de mayo de 2017, para el Ejido Sección Sexta de San Juan Xiutetelco, Municipio de Xiutetelco, Estado de Puebla.

SÍNTESIS: 13 de Febrero de 2018, traslado al Ejido Sección Sexta de San Juan Xiutetelco, Municipio de Xiutetelco, Estado de Puebla e inicio a la visita de inspección del predio arriba mencionado con la revisión del programa de manejo, y el oficio de No. DFP/SGPARN/2047/2017, de fecha 18 de Mayo de 2017, (autorización de aprovechamiento de forestal maderable y la ejecución del programa de manejo forestal para el Ejido Sección Sexta de San Juan Xiutetelco, Municipio de Xiutetelco, Estado de Puebla y delimitación del predio denominado acción provisional de San Francisco, para determinar si se han realizado derribos fuera de las áreas autorizadas; suspendiendo actividades a las 19:30, pernoctando en la región.

14 de Febrero de 2018, Revisión de oficios de autorización, validación y asignación del código de identificación al Ejido Sección Sexta de San Juan Xiutetelco, Municipio de Xiutetelco, Estado de Puebla: DFP/SGPARN/2748-17, del 10 de Julio de 2017, con el cual se le otorga remisiones forestales al Titular de autorización de aprovechamiento Maderable, concedido en oficio No. DFP/SGPARN/2047/2017, (mayo-18 -2017), código de identificación P-21-199-EJI-001/17; Oficio Número DFP/SGPARN/3498/2017, del 31 de Agosto de 2017; todas las copias de las remisiones forestales utilizadas, todas las originales y sus respectivas copias sin utilizar o canceladas, de las remisiones forestales que se autorizaron en el oficio antes descrito, con cargo al ejercicio de la anualidad 1/10 (18/Mayo/2017 - 17/Mayo/2018) verificándose su correcta requisición, expedición, llenado y utilización; Verificándose el cumplimiento de la condicionante 6 del oficio No. DFP/SGPARN/2047/2017 de fecha 18 de Mayo de 2017, y de la condicionante 5 del oficio No. DFP/SGPARN/4894/2017 de fecha 14 de Diciembre de 2017. Suspendiendo actividades a las 20:00, pernoctando en la región.

15 de Febrero de 2018- Recorrido de inspección forestal en las áreas de corta autorizadas e intervenidas para verificar superficies intervenidas, volúmenes aprovechados, anualidades intervenidas y cuantificar tocones resultantes del aprovechamiento forestal maderable aprovechados, a fin de estimar los volúmenes aprovechados, revisando los siguientes rodales: rodal 2-7, cuantificando setenta y ocho tocones del género Pinus sp. (Pino); rodal 3-1, con doscientos ochenta y seis tocones de Pino; rodal 1-1, ciento treinta y un tocones de Pino; rodal 1-2, doscientos cuarenta y un tocones de Pino; Rodal 3-4, doscientos ochenta un tocones de Pino; Suspendiendo actividades a las 19:00, pernoctando en la región.

16 de Febrero de 2018-Recorrido de inspección forestal en las áreas de corta autorizadas e intervenidas para verificar superficies intervenidas, volúmenes aprovechados, anualidades intervenidas y cuantificar tocones resultantes del aprovechamiento forestal maderable aprovechados, a fin de estimar los volúmenes aprovechados, revisando los siguientes rodales: rodal 4-3, con ciento noventa y dos tocones de Pino; rodal 1-3, con once tocones de Pino; rodal 2-3, con Veintiocho tocones de Pino; rodal 1-4, con dos tocones de Pino; concluyendo a las 20:00 horas y pernoctando en la Región.

17 de Febrero de 2018-Se realizó recorrido de vigilancia y retornó a la ciudad de Puebla, detectando que en las coordenadas geográficas N19°45'2.58"-W97°20'13.17" y N19°45'7.59"-W 97°20'7.56", se está llevando a cabo la extracción de materiales pétreos y que de acuerdo a los lugareños, dicha actividad se realiza sin contar con la correspondiente autorización por parte de la SEMARNAT. Asimismo se informa que a la altura de la localidad de Cuyoaco, aproximadamente en las coordenadas geográficas N19°36'5.88" y W97°36'37.18", se percibe un olor fétido a más de 100 metros de distancia, algo que se percibe como una mezcla entre gas metano y carne en estado de descomposición.

RESULTADOS OBTENIDOS:

Se atendió denuncia por tala en terrenos correspondientes al predio Acción Provisional de San Francisco, en Xiutetelco y se realizó visita de inspección en materia Forestal a predio bajo aprovechamiento, levantando el acta correspondiente.

ATENTAMENTE LOS INSPECTORES FEDERALES COMISIONADOS			Vo. Bo. SUBDELEGADO RECURSOS NATURALES
 ING. Félix Gómez Velasco	 ING. Juan Manuel Flores Triste	 ING. Daniel Sánchez Vázquez	 MVZ. FLORIBERTO MILÁN CANTERO

Declaro bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este formato son verídicos y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicaría en caso de lo contrario.